# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viérnes 4 Diciembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los dias laborables.

NÚM. 179


## LAS CAPAS DEL MINISTERIO

En competencia con Alfonso Karr, que publicó una novela titulada *El camino más corto*, nuestro colega *La Epoca* ha escrito un artículo que intitula *El camino recto*. En el fondo uno y otro vienen á ser lo mismo, pues si la geometría no miente, el camino recto es el más corto.

Pero sean ó no iguales, nosotros no tenemos más remedio que lanzarnos por el que nos señala *La Epoca*. El colega no conoce otro «que pueda seguir la prensa política séria, la que busca ante todo el bien público.»

Vamos, pues, á seguir ese camino en compañía de la gente formal que anda en busca de un empleillo. Para no desviarse de esa senda, preciso es aguardar los actos del nuevo Gabinete antes de decir una palabra sobre los individuos que han entrado á componerlo.

Varias razones abonan el consejo del colega. Como aquí los antecedentes políticos y la historia entera de los hombres que han entrado en la última combinación ministerial son completamente inútiles; pues absolutamente imposible deducir lo que esos señores serán de lo que han sido, nada mejor se puede hacer que esperar á conocer su conducta, para emitir opinión sobre ellos.

¿Quién nos dice que Romero Robledo no será un hombre formal y consecuente en el ministerio de Ultramar?

¿Quién puede responder de que al encargarse de la administración de las colonias no lleva el propósito de mejorar la situación de la raza negra, destruyendo hasta el menor rastro de la esclavitud y reintegrando á los hermanos de la negrita Agueda en la plenitud de sus derechos? ¿No sería posible que el sucesor de Fabié haya entrado en el Gabinete á fin de continuar manteniendo en él la absoluta incapacidad de los Borbones para ocupar el trono?

Todas estas y otras muchas cosas podrá hacer el flamante ministro de Ultramar en el desempeño de su cargo, y lo natural y lo recto es aguardar á que haga alguna, para censurarle ó aplaudirle por ella, pues hartas censuras logró ya por las que hizo.

Y lo que decimos de Romero puede decirse tambien de Elduayen, sin quitar punto ni coma, y es aplicable tambien á los demás ministros.

¿Habrá alguien capáz de adivinar por dónde vá á salir Concha Castañeda ni si el hipotético Montojo construirá cruceros?

Y no se nos diga que la libérrima facultad de nombrar ministros que la Constitución confiere á la corona, podría ser causa de que la cartera de Hacienda, ó cualquier otra, fuese confiada á *Don José el huevero*.

Es una objeción sin fuerza alguna. En primer lugar, las instituciones son infalibles é inviolables, y no hay legalmente manera de censurarlas, si en su alta sabiduría estiman oportuno confiar al susodicho D. José la formación del Ministerio.

Además de esto, ¿con qué razon se puede censurar que don Pepe sea ministro ó presidente del Gobierno? ¿No hemos visto personajes que, sin mejores antecedentes políticos y con historia más oscura, ó si se quiere, más clara que la de ese señor, han ocupado sus poltronas ministeriales como si jamás hubiesen hecho otra cosa, y han dado á las instituciones mucho gusto?

Pues, ¿por qué no hemos de creer que con los ministros de hoy pase lo mismo?

Por otra parte, el consejo de *La Epoca*, sobre ser muy prudente y racional, revela muy á las claras que el partido conservador quiere dar á sus contrarios lección y ejemplo de imparcialidad y de justicia. No hace aún tres dias otro colega ministerial afirmaba, «en términos absolutos y con eterna sinceridad», que los conservadores «jamás, jamás harán otra cosa que rendir tributo de sumisión al señor Cánovas del Castillo» y dar «aplausos anticipados á las resoluciones que estime convenientes.»

Aunque ha emprendido el camino más corto, *La Epoca* no va tan lejos. En vez de someterse incondicionalmente y dar aplausos anticipados á todo lo que haga Cánovas, quiere que aguardemos sus actos para juzgarle.

Esperaremos.

Si el colega, en eso de anticipar aplausos, recoge velas y envaina los elogios en profecía, por no tenerlas todas consigo, nosotros debemos imitar su prudente conducta cuando queramos formar juicio sobre el nuevo Gabinete, teniendo presente aquella máxima de que bajo una mala capa puede ocultarse un buen... ministro.

Admitamos, pues, en virtud de este refran ó sentencia, como posible, que el nuevo Gobierno dé ocasiones y motivos de aplauso.

Porque, á la verdad, ¡hay unas capas en el Gabinete.....!

ELADIO DE LEZAMA.

## ASTREA

*Cuanto de Astrea fué*, anda ahora de mala manera. *Peculio propio es ya de la privanza*, segun la frase del poeta que se adelantó á nuestros tiempos y á nuestros tribunales.

Con este prólogo, claro está que se adivina á las primeras de cambio que vamos á referirnos al proceso que se intentó contra la duquesa de Castro-Enriquez. ¡Candidez como la nuestra!

Hay que ser hábiles—pensarán algunos—y dar al olvido lo enojoso. Una noticia ligera, dos renglones y basta. ¡Pero nosotros somos tan cándidos! Nos enamora la justicia, nos entusiasma la defensa del Derecho, y no queremos nada con esos apreciables listos que oyen el vuelo de una mosca y si es preciso se la comen.

Volvemos á nuestra tarea de hablar acerca del proceso que ha concluido con un juicio de faltas y con una falta de juicio que asombra. ¡Esto ya no interesa al público! Qué le vamos á hacer; sino le interesa, que le interese. Por delante de los españoles pasan muchas cosas de esas que no interesan, pero que perjudican.

Como *perjudican* los mejicanos cuando se incomodan. A puñalada limpia.

⁂

Nuestro colega «El Imparcial» pide una ley de protección para la infancia. Lo que hace falta es una ley á secas. Una ley que se cumpla para todos; una ley que viva fuera del alcance de las recomendaciones y de los influjos. Lo demás es bobería. Harán esa ley de protección para los niños, ¿y qué? La ley quedará destruida por la costumbre de protección á los poderosos. Que no han de faltar personas encopetadas que delincan y Romeros que aboguen por las encopetadas personas.

Ahora se empiezan nuevas diligencias del juzgado contra una Teresa que ha maltratado á una niña. Todo eso es gana de gastar tiempo y papel. Las heridas de esa niña resultarán *espontáneas* como las de Juliana San Sebastian. Y en cuanto á la Teresa, á la autora presunta de las lesiones, viva feliz é independiente abriendo cabezas sin cautela. Todas las andróminas de ahora pasarán en el juzgado municipal. Es asunto que arreglarán cualquier día un juez de paz y su secretario, si no tienen que sacudirse unos cuantos linternazos, como en ocasiones se ha verificado.

¡Otra niña herida! ¡Bah! Es cosa de empadronar á las niñas maltratadas, por lo que abundan.

Al fin y al cabo, resultará que se ha fundado una nueva doctrina, y que siguen *las* apóstoles los ejemplos de la *maestra*.

⁂

«La Correspondencia» nos contó anoche con sus pelos y señales, todo lo ocurrido en el juicio de faltas que se celebró despues de sobreseida la causa por supuestas lesiones á la niña Juliana.

Esto de supuestas tiene bastante gracia. Por que segun la propia «Correspondencia» dice «todavía se la observan á la niña en la cabeza varias y extensas cicatrices.»

La niña se ratificó en su primera declaración, acusando á la duquesa; y el fiscal dijo, que apreciada la prueba con la latitud del nuevo procedimiento, estimaba probado en conciencia y por la lógica de las cosas, que la señora duquesa de Castro-Enriquez había causado á Juliana Reodolas de San Sebastian las lesiones leves que había sufrido, *únicas en que podía entender el juzgado municipal.*

De modo que las lesiones importantes estaban ya descontadas. Y en cuanto á las leves, el señor Dato demostró que no las pudo inferir la duquesa. ¿Cómo se habia de entretener una duquesa en producir heridas leves? ¡Imposible!

Y despues de estos datos y de otros, se acabó el juicio, y claro, han absuelto á la señora acusada por falta de prueba. De manera que ahí se queda la niña Juliana con la cabeza hecha una criba, y sin poder averiguar quién se la estropeó. La duquesa no puede ser, porque ya lo ha dicho el Sr. Dato, ¡quiere tanto á sus hijos!

⁂

Ha terminado el *affaire* de la duquesa de Castro-Enriquez; la hospiciana váyase con sus lesiones al asilo y nosotros quedémonos aquí hechos unos pillines comentando por lo bajo el suceso.

¡Nos la querian dar! Una chicuela con la cabeza ensangrentada pretendía perder á una duquesa. Imposible; áun no se han rebajado los resortes sociales; áun hay fuerza social; aún escribe crónicas de salones Mascarilla.

Pero hay personas de buena fé que no se quieren convencer. Personas honradas y dignas que se

asombran de ver cómo unos jueces meten en la cárcel á los que otros jueces absuelven.

Y estos son los que, recordando tantos y tantos asuntos oscuros de nuestros tribunales de justicia repiten la frase de la celebre epístola:

*Peculio propio es ya de la privanza,*
*cuanto de Astrea fué...*

## Noticias políticas

El Sr. Concha Castañeda, repuesto ya de las emociones que produjeron en su espíritu sencillo su nombramiento de ministro y el acto solemne del juramento, ha principiado á enterarse del estado de *nuestra* Hacienda.

Créese que para el día del juicio por la tarde, se habrá enterado por completo.

Y que entonces comenzará á obrar.

A maniobrar,— que diría Beránger.

—

El obispo de Tuy ha publicado una pastoral dando gracias al cielo.

Ignórase hasta ahora si esas gracias habrán llegado á su destino.

Porque dicen que ciertas cosas no llegan al cielo.

—

Fíjese el lector en la redacción de la siguiente noticia:

«No es cierta ninguna indicacion que se haga para sustituir al actual subsecretario de Ultramar Sr. Muñoz Vargas.»

¡Qué manera de defenderse!...

No se limita á decir que no son ciertas las indicaciones hechas.

Llega á afirmar rotundamente que no son ciertas las que se hagan.

—

Otro que cae en blando:

«Consideramos seguro (dice un periódico), el nombramiento del exministro Sr. Fabié para la presidencia del Consejo de Filipinas.»

El que á buen árbol se arrima,
buena sombra le cobija.

Ahí se *dibuja* la sombra de Martínez de Campos.

Y la de los frailes del Escorial.

—

¿Tan pronto?

*El Imparcial* anuncia otra crísis.

Segun el colega, el Sr. Cos-Gayon está muy cansado, y desea retirarse.

Y, ¿no estaba cansado hace seis días?

¿O es que Cos quiere ahora molestar deliberadamente á Cánovas?

Parece condicion del *génio* la de estar en contrariedad perpétua.

La actitud del Sr. Silvela en estos momentos es patética y conmovedora.

El mismo ha redactado la circular que habrá de dirigir la junta directiva del partido conservador, á los comités y círculos del mismo, recomendando la fusion (ó refundicion) de conservadores y romeristas.

No haría más un padre por un hijo.

***

La ternura política del Sr. Silvela nos recuerda un hecho—del género satírico—acaecido en Madrid hace algunos años.

Tratábase de la creacion de un círculo literario, y los iniciadores de la idea, despues de encomendarse á Dios, encomendaron á un conocido escritor la redaccion de un proyecto de reglamento.

El escritor era hombre irónico (que la ironía no es patrimonio exclusivo del Sr. Silvela), y presentó el proyecto siguiente:

Artículo único:

—«Este Círculo tiene por objeto avivar y fomentar el ódio *recíproco* entre los escritores públicos, por medio del trato frecuente.»—

Por hipocresía no fuè ostensiblemente aprobado ese proyecto.

***

¿Habrá querido el Sr. Silvela imitar al escritor de nuestro cuento?...

El *terreno* es muy abonado para eso.

—

«El Dia,» procurando guardar las formas, se muestra verdaderamente cruel con Romero Robledo.

Dice entre cosas, que «la crísis actual ha hecho desaparecer un grupo político que venía siendo considerado como una perturbación en la política y una dificultad á la marcha ordenada de los partidos.»

Y añade más adelante:

«El Sr. Romero Robledo, que era una de las primeras figuras del partido conservador, salió del ministerio de la Gobernación, y después de hacer una larga *tournee* política, vuelve al seno de su antigua familia, ocupando la cartera de Ultramar, que se acostumbrará conferir, no obstante su importancia, á los ministros noveles.»

Como si eso no fuera bastante, y después de consignar que no es su ánimo molestar á Romero (no, ¿eh?) *remata* «El Dia:»

«...¿No es verdad que el hecho recuerda al oficial que deserta de las filas en un momento de ofuscación, y que al comprender su error, pide un fusil para conquistar en las filas el puesto perdido?»

«El Dia» habrá de convenir con nosotros en que hay cosas que no se recobran jamás.

—

Dice un diario ministerial que «el Sr. Cos Gayón es, dentro del Gabinete, elemento de valía, no solo para defender ante las Córtes la gestión financiera del anterior Ministerio, sino para contribuir á la solución de los diversos problemas que se agitan actualmente en el orden económico.»

¿Se puede saber para qué ha ido entonces al Ministerio el Sr. Concha Castañeda?

¿Como figura decorativa?

—

El nuevo Ministerio ha declarado repetidamente que sigue la misma política y los mismos procedimientos que el anterior.

Entonces, ¿para qué se ha hecho la crisis?

—

De «El Heraldo:»

«Al Sr. Sanchez Bustillo se le ha pedido cortesmente la dimisión, y claro está, él la ha presentado. El Sr. Camacho le sustituye en el Banco de España.

¡Pobre Hacienda española! Está como la casta Susana: entre dos viejos.»

Y como *auxiliares* otros dos viejos.

Cánovas y Elduayen.

—

El croresponsal en París de «El Imparcial,» haciendo la competencia á «El Motin:»

«Al ver á monseñor Gouthe Soulard, se comprende que haya podido cometer una torpeza contraproducente. Es el tipo acabado del cura de aldea.-A.»

Ya sabemos, pues, que todos los curas de aldea son torpes.

Aquí de los versos de Camprodón:

«Eres huérfana, y al fin
como huérfana te portas.»

—

¿Saben ustedes por qué ha mostrado tanto empeño Linares Rivas en ser ministro, no dejando vivir á Cánovas (y á otras personas) hasta que lo ha conseguido?

—Pues para publicar sueltecitos como el siguiente:

«El Sr. Linares Rivas, actual ministro de Fomento, ha recibido hoy multitud de telegramas de felicitación de distintos puntos de la Península, especialmente de la Coruña y Santiago.»

Ya está en sus glorias Linares,
tan orondo y satisfecho,
y pensando que un ministro
cumple con eso.

Dice un periódico que el primer discurso que pronunciará Silvela en las Córtes, será de felicitación á Romero Robledo.

Parece que Villaverde tiene el mismo pensamiento.

Y que ambos oradores harán extensiva la felicitación á Cánovas.

—

E Sr. Elduayen tiene el propósito de aceptar los proyectos de reforma provincial y municipal de su antecesor, pero con las modificaciones que considere necesarias introducir.

¡Qué ganas de perdere el tiempo!

¿Si creerá Elduayen que los diputados silvelistas (que son muchos) van á consentir esa *profanación*?

—

El gobernador va á depurar ciertos hechos denunciados á su autoridad referentes á crueles tratamientos dados á una niña de ocho años, llamada Enriqueta Jimenez Martinez, por Teresa N., que habita en la calle del Desengaño.

Una Teresa N. es posible que sea castigada.

Porque no es probable que Romero tome la defensa de una *ene* cualquiera.

Ahora, si se tratara de una duquesa...

—

Ya sabe D. Antonio que puede contar con Silvela.

Y con Villaverde.

Y se persuadirá de ello en cuanto se abran las Cortes.

Si es que llegan á abrirse.

—

El *problemático* ministro, Sr. Montojo, no pertenece á ningun partido político.

*Lo cual* que ese nombramiento es una prueba más del desprecio de Cánovas hácia el partido conservador.

Entre los marinos de este partido, ¿no hay ni uno siquiera que sirva para ese cargo?

## CRONICA LOCAL

Y demos ya de lado á la reseña de la sesión última del Ayuntamiento: que si dijo: que si contestó: que si replicó: etcétera.

Nuestros suscriptores nos lo perdonarán de buen grado, y los fusionistas y los conservadores nos lo agradecerán si no son unos ingratos.

***

Pero ofrecimos decir algo sobre si tiene ó no tiene contienda pendiente el Alcalde, y allá va la historia del conflicto entre el acuerdo del Ayuntamiento, y la opinión de lo que es justo á juicio del Alcalde actual.

En 6 Julio 1888 los Sres. Alcover y Sansaloni proponen la supresión de los canalones y la colocación de canal, en todos los aleros que no la tengan y que vierten sus aguas en la vía pública exceptuándose únicamente los que ofrezcan algún mérito artístico. En la sesión del mismo día queda aprobada dicha proposición.

17 Julio del mismo año. Se remite al Sr. Gobernador el anuncio del referido acuerdo para su inserción en el *Boletín Oficial*.

El mismo día se publica el anuncio en los periódicos locales y el 21 en el *Boletín Oficial*.

8 Agosto del mismo año. Se presenta al Ayuntamiento instancia suscrita por los Sres. D. José Quint Zaforteza, José Francisco Villalonga, *D. Guillermo Montis Marqués de la Bastida*, D. Manuel Maroto, D. Francisco Truyols, D. José Truyols y D. Juan Palou de Comasema en la cual piden al Ayuntamiento deje sin efecto el referido *acuerdo*.

En 10 de Agosto pasa á la Comisión de obras la referida reclamación.

En 27 Octubre se comunica el acuerdo á los recurrentes.

En 6 Noviembre se abrazan los recurrentes para ante el Gobierno de Provincia.

Un recurso de alzada contra el acuerdo, ejecutivo ya, del Ayuntamiento es contienda?

Esto se parece á la pregunta de si una apelación es un pleito.

Pero no discutamos sobre palabras.

El Ayuntamiento tiene un acuerdo tomado: el Alcalde cree que este acuerdo es atentatorio al derecho de los ciudadanos, puesto que contra él se alza: pero como el acuerdo es ejecutivo el Alcalde debe hacer cumplir á sus conciudadanos un acuerdo que repugna á su conciencia.

En este trance ¿no le pesa demasiado la vara al Sr. Montis? ¿No siente deseos de dejarla?

No?—Pues que siga manejándola y que sea por muchos años. Por lo que se había de ganar en el cambio.....

* *

No armemos contienda sobre si la alzada es contienda ó no es contienda, convenido.

Pero ¿qué ha querido la ley?

Que si los intereses del común y los del particular son encontrados el particular no pueda á la vez defender los suyos y los comunales: que si un ciudadano cree su derecho incompatible con los derechos que pretende el municipio no pueda ser uno mismo y á la vez representante de las pretensiones del municipio y del ciudadano: que no se dé el caso que una sola persona asuma la personalidad del legislador y del rebelde á sus propias disposiciones: que no dependan de una misma mano las exigencias del individuo y de la corporación.

¿Está en este delicado caso el alcalde de Palma? ¿Puede en conciencia exigir responsabilidades á quien no cumpla el mismo acuerdo contra el cual él en persona ha recurrido?

Sí? Pues con su pan se lo coma, y allá se las hayan fusionistas y conservadores.

---

Ayer noche en los pasillos del Teatro se decía, aunque procurando que el Diputado á Cortes, señor Rovira no se enterase, que el Interventor Sr. Calderón va á ser nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia.

Los resultados obtenidos por este funcionario durante el tiempo de su gestión interina verdaderamente lo hacen digno de recompensa.

---

Esta vez va de veras.

Y conste que no hablamos de la célebre real orden declarando nulas las elecciones municipales.

No: esta real orden hace tiempo que está aquí: pues bonitos son los maestros para dejar sin exigir que se cumpla una promesa.

Sí, señores, está aquí: solo que ha venido con algo en blanco: no sabemos si el nombre de la población á que se refiere, ó la firma de la Regente.

Ello es que tiene algo de eso en blanco.

* *

De lo que hablamos hoy al decir que va de veras es de la ópera en el Circo Balear.

Ayer noche recibimos el siguiente prospecto:

TEATRO-CIRCO BALEAR

LISTA DEL PERSONAL

que actuará en este Teatro durante la serie de funciones que empezarán el domingo 6 del corriente.

Maestro director y concertador de orquesta, don Vicente Petri.—Tiples, Vicentina Ferni de Carbonell y Anita Ferrer.--Contraltos, Magdalena Fábregas y Giovanina Sacqui.—Comprimaria, Josefina Montaner.—Tenores, José Brotat y José Masip.—Barítono, Salvador Mestre.—Bajos, Gabriel Planas y Giacomo Giardini.—Veinte coristas de ambos sexos y 29 profesores de orquesta.

Abono

Se abre por decenas á los siguientes precios:

*Decena:* Palcos sin entrada, 80 ptas.—Butacas, 9 id.—Sillas, 6'50 id.—Anfiteatro, 4 id.—Lunetas, 1'50 id.—Entrada, 6 id.

*Diario:* Palcos, 10'00 ptas.—Butacas, 1'00 id.—Sillas, 0,75 id.—Anfiteatro, 0'50 id.—Lunetas, 0'25 id.—Entrada general, 0'75 id.—Medias entradas 0'40 id.

El abono queda abierto en las ventanillas de este Teatro desde las nueve de la mañana á la una y de tres á cinco por la tarde.

Toda localidad cuyo importe llegue á una peseta, satisfará diez céntimos por el sello móvil.

REPERTORIO: Cármen, Pescador de Perlas, Africana, Favorita, Crispino, Nabuco, Fra-Diavolo, Faust, Traviata, Saffo, Lucrezia y otras.

---

Copiamos del *Isleño* de ayer:

«Dos perrazos de esos que gozan libertad ilimitada atropellaron ayer noche á una niña de seis años en la plaza de Coll, causándole fuerte contusión en la cara y una herida en el labio superior.

Y no se dirá que la niña les molestara, pues la llevaba de la mano una señora, y la acometida fué de frente y corriendo aquellos en dirección opuesta, resultando del encontronazo lo que llevamos dicho.

Como la niña es hija de nuestro amigo el farmacéutico Sr. Escafí, en su botica fué curada.

Los perros.... bien, gracias, y hasta la otra.»

---

La empresa del Teatro Principal pone en conocimiento del público que el Lunes próximo 7 del corriente, queda definitivamente cerrado el abono de 60 funciones anunciadas en el programa. Los señores que desecn abonarse á las 30 funciones que restan pueden verificarlo en el despacho de billetes todos los dias de 10 á 1 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde hasta el Lunes próximo inclusive.

---

Sentimos vivamente que de nuevo haya tenido que lamentar nuestro estimado colega *El Isleño* la falta del número de ayer de nuestro periódico, que con grandísimo gusto le enviamos en cambio del que con toda puntualidad desde aquella Redacción recibimos.

Hemos repetido las órdenes más terminantes para evitar estas irregularidades en el reparto de LAS BALEARES.

---

Ayer tarde nos sorprendió la inesperada noticia del fallecimiento de un amigo de la infancia con quien habíamos departido el día anterior en la Rambla sobre sus publicaciones filológicas.

Era éste el presbítero D. Juan Galmés, profesor de lengua francesa, autor de diferentes obras sobre este idioma, y Oficial de Academia nombrado por el Presidente de la vecina República.

La muerte del Sr. Galmés ha sido muy sentida por todas las personas que habían tenido ocasión de tratarle, pues era hombre de bondadoso corazón, tolerante para con los que no profesaron sus mismas ideas, y dispuesto siempre á hacer un favor hasta á los desconocidos.

Numeroso séquito dió pública muestra de las simpatías que gozaba nuestro amigo; y sus comprofesores y discípulos depositaron cuatro coronas sobre su féretro.

Sirva de lenitivo al dolor del padre y familia del finado esta general manifestación de pesar.

---

A pesar de nuestras pocas aficiones taurinas, como sobre gustos no hay nada escrito, y respetamos el criterio de nuestros suscriptores, nos adelantamos á comunicarles la nueva de que se estaba ultimando la escritura entre una empresa de esta localidad y los diestros Guerrita y Minuto para dar tres corridas durante los meses de Junio y Julio del año venidero.

El suelto hizo fortuna: recorrió las columnas de nuestros colegas: pero hoy nos es devuelto como pelota en frontón; pero con una variante que no será del agrado de los aficionados al toreo.

La Empresa que había de traer á Guerrita y á Minuto se ha encontrado con una dificultad en que nunca pudo soñar.

Uno, uno solo, de los copropietarios de la Plaza de Toros no ha querido que se arrendare, y ante negativa tan rotunda como estupenda la Empresa no ha tenido más remedio que desistir de su propósito.

Hemos querido enterarnos minuciosamente sobre este particular y por el relato que nos ha hecho persona bien informada, debemos manifestar que la transcrita noticia no carece de fundamento, pues que efectivamente desde hace algunos días se halla en esta ciudad el Empresario de la plaza de Barcelona, que lo es también de la de Zaragoza, con el intento de contratar la de Palma para cuyo efecto se presentó á los propietarios de ésta haciéndoles la proposición de tomarla en arrendamiento por uno ó varios años, pagándoles por anticipado un alquiler mucho mayor que el término medio de lo que viene produciendo dicha finca y hasta ofreciéndose á respetar ciertos compromisos existentes y sobre todo comprometiéndose, valido de los poderosos elementos con que cuenta, á presentar en dicha plaza los diestros y el ganado de más fama de España y de entre aquellos á los nombrados Guerrita y Minuto.

Al dar á poca diferencia iguales esplicaciones nuestros colegas *La Almudaina* y *El Isleño* dicen que el Tío Remolares y el Tío Lucas han aplaudido con palmas y cigarros la conducta de la Empresa de Toros de las Plazas de Barcelona y Zaragoza que es la misma que quería tomar en arriendo por varios años la de Palma.

---

## TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy 4 de Diciembre de 1891

El grandioso drama histórico en 3 actos:

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA

El bonito juguete en un acto:

MALA SOMBRA

Entrada general, 0'75 pts.—Id. al paraiso 0'50.

*A las 7 y media en punto.*

---

†

## D. Juan Galmés y Socías Pro.

**falleció ayer**

*despues de recibidos los Santos Sacramentos*

E. P. D.

Sus afligidos padres, hermano, hermana y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que, en sufragio del alma del difunto, se celebrará mañana á las diez y media en la iglesia de San Nicolás.

No se invita particularmente.—El duelo se despide en la iglesia.—No se recibe en la casa mortuoria.

---

## SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordada por la Junta de Gobierno una

## Rebaja de 12 ½ por ciento

en el precio actual del gas, á partir del consumo de Diciembre próximo regirá hasta nuevo acuerdo el de

## Ptas. 0'35 por m. c.

continuando en vigor los

## Descuentos de 5, 7, 10, 12 y 15 por 100

que según los casos disfrutan hoy los consumidores.

Palma 24 Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

---

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 3, á las 1!'30 m.

La Gaceta publica la órden relevando al general Castillo de la presidencia de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado y nombrando para sustituirle al general Beránger.

Firmádose la Real órden para que cesen las comisiones del Cuerpo de Comunicaciones, escepto aquellos consignados en la disposicion del Sr. Silvela de 8 Agosto último, que deberán publicarse en la Gaceta.

Escasez de noticias.

# SECCION DE ANUNCIOS

## PRIMA ESCEPCIONAL

## Grandes regalos á los lectores de LAS BALEARES

Deseando la PRENSA ESPAÑOLA, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser UNA VERDADERA Y ESCEPCIONAL PRIMA.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona,» á la cual ó á la Administración de LAS BALEARES, deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo CUPON PRIMA, y de 15 pesetas por cada objeto, QUE SERA REMITIDO POR FERRO-CARRIL GRAN VELOCIDAD EN PORTE PAGADO HASTA LA ESTACION QUE SE DESEE.

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER DE FAMILIA (Sistema Express)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

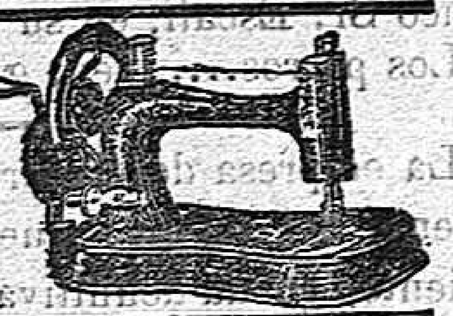

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA LA MAS RAPIDA Y SENCILLA

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

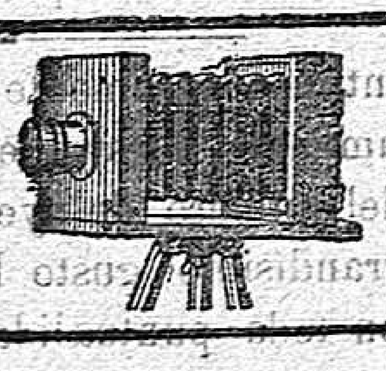

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED

DE EXCELENTE MARCHA Y GRAN TAMAÑO (0,31)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este CUPON PRIMA durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

---

# LA PALMA

SEMANARIO
DE
## HISTORIA Y LITERATURA.

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.

---

# Sociedad del Alumbrado por Gas

## REBAJA OCASIONAL

En el muy solicitado COK de fácil combustion para fogones ordinarios aunque no sean de hierro

**á Ptas. 1'25 los 40 Kilos**

# El COK Menudo

**á Ptas. 0'80 los 40 Kilos**

Ambos á pié de fábrica: y á domicilio con el recargo usual por derecho de consumos y transporte.

Palma 1.° de Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual. 12—2

---

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

LÍNEA DE VAPORES TRASALANTTICOS
DE
## PINILLOS SAENZ Y C.ᴬ

Saldrá fijamente de este puerto, á mediados de Diciembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

## Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20. 15—6

---

## Aviso al Público

Ha llegado ya á esta capital el turronero Francisco Sevilla é hijo, con su acreditado turron legítimo de Jijona, peladillas blancas, garrapiñadas y anis; abrirá su despacho en el mismo puesto de todos los años, calle de de San Nicolás núm 35, el próximo domingo 6 de Diciembre, donde espera á sus numerosos parroquianos. 4—2

---

## PLAZA DE TOROS DE PALMA

COMPAÑIA GIMNASTICA ACROBATICA Y PANTOMIMICA

bajo la dirección de los

### HERMANOS LLOP

Función para el domingo 6 Diciembre de 1891 á las 3 en punto.

A BENEFICIO DEL PUBLICO

**Regalo de 150,000 Pesetas**

Se regalarán al público Cinco lotes de VEINTE reales cada uno, del billete número 26,013 del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 del corriente, cuyo billete obra en poder de Jaime Clar (café de Moreno, Rambla). El REGALO se dividirá en CINCO SUERTES de un lote de VEINTE reales cada una de ellas, del billete número 26,013 antedicho que en caso de salir premiado representa

## Una Fortuna de 150,000 Ptas.

Dicho regalo se verificará en uno de los intermedios. Toda persona que compre una entrada se le regalará un número para el sorteo.—Se advierte al público que no entrarán en suerte más que los números que se hayan despachado en las ventanillas.

Esta función se compondrá de los trabajos más difíciles con que cuenta esta Compañía y de divertidos intermedios cómico-musicales por el tan aplaudido y chispeante

CLOWN LLOP

ESTRENO de la grandiosa pantomima en DOS ACTOS dividida en DIEZ CUADROS, arreglada y dirigida por el original CLOWN LLOP, que lleva por título:

EL MONGE FINGIDO

ó los Bandidos de Sierra Morena

en la que toman parte los principales artistas de la compañía.

PRECIOS: Palcos sin entrada 2 pesetas, Sillas de redondel 0'25, Entrada general 0'40, Medias entradas para niños menores de 10 años y soldados sin graduación 0'25.

---

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43